

4a. Notaria Pública de Santiago

Cosme Fernando Gomila Gatica



El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION , repertorio N°: 12685 de fecha 02 de Noviembre de 2022, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago , en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-



223456969811
www.fojas.cl

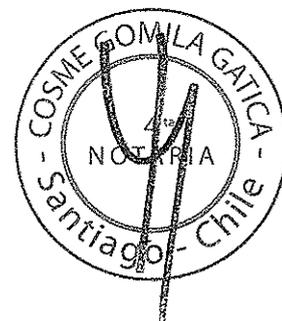
Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 223456969811.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F047-223456969811.-



362053 12685 02-11-2022
 TERESA MALUENDA ARAYA
 PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION
 4637



ProtocoANDINA362053.bas

ats/tma



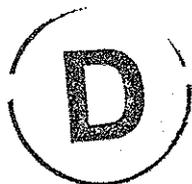
Rep. N° : 12.685/2022.-

Ot. N° : 362.053.-

Doc. N° : 4.637.-



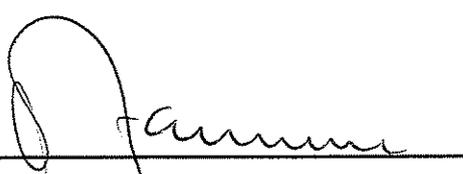
**PROTOCOLIZACIÓN BASES DE OFERTA
 “BENEDICTINO SABORES 2 LITROS”
 DE
 EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

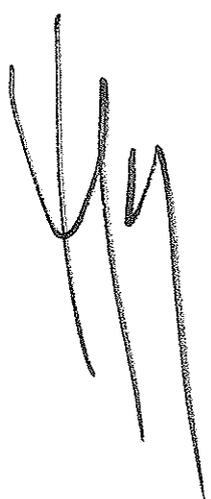


EN SANTIAGO DE CHILE, a dos de Noviembre del año dos mil veintidós, ante mí, **COSME FERNANDO GOMILA GATICA**, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita número veinte, Comuna de Las Condes, comparece: Doña **TERESA MALUENDA ARAYA**, chilena, viuda, empleada, cédula de identidad número seis millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres guión cero, de este domicilio; la compareciente mayor de edad que acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que a petición de don **JAVIER URRUTIA PINTO**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número trece millones novecientos veintitrés setecientos



cuarenta y siete guión uno, domiciliado para estos efectos en Avenida Miraflores número nueve ciento cincuenta y tres, comuna de Renca, viene en requerir la protocolización de **BASES DE OFERTA, "BENEDICTINO SABORES 2 LITROS", DE EMBOTELLADORA ANDINA S.A.** Documento contenido en cinco hojas, queda protocolizado al final de los Registros del presente mes, bajo el número **cuatro mil seiscientos treinta y siete** de fecha **dos de Noviembre de dos mil veintidós.**- Para constancia firmo la presente en unión del requirente.- Se da copia.- Doy Fe.- La presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorio bajo el número **12.685/2022.**


TERESA MALUENDA ARAYA
C.N.I. N° 6.054.453-0



J.REG. : TMA.-
REP. N° : 12.685/2022.-
FIRMAS : 1.-
COPIAS : DIGITAL
DIGIT. : ATS.-
C.I. : TMA.-
DCHOS. : \$ 35.000.-



BASES DE OFERTA
“Benedictino Sabores 2 Litros”

En Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 2022, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad para extranjeros número 23.314.352-9 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, en adelante también **“Andina”** o la **“Compañía”**, viene en establecer las siguientes bases de oferta, en adelante las **“Bases”**:

PRIMERO
Antecedentes Generales

Andina dentro de sus planes de ventas y de marketing de los productos que actualmente elabora y distribuye, en adelante los **“Productos”**, realizará una oferta de precios, en adelante también la **“Oferta”**, para las siguientes zonas geográficas, marcas y formato de Producto:

- **Formato:** Plástico Desechable 2 litros.
- **Marca:** Benedictino sabores.
- **Zonas Geográficas:** Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región; Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera de la XI Región y Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza de la XII Región.
- **Precio Oferta:** 1 botella por \$1.150. - (mil ciento cincuenta pesos chilenos).

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los **“Locales Adheridos”**, a que se refiere la cláusula Cuarta de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos.

Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

SEGUNDO
Oferta

La Oferta permitirá que el público consumidor del canal tradicional, durante el período de vigencia de la misma, tenga la posibilidad de comprar un Producto de la marca antes descrita, correspondiente al formato plástico desechable 2 (dos) litros a un precio total de \$1.150.- (mil ciento cincuenta pesos chilenos) IVA incluido, siempre que la compra se haga en los Locales Adheridos voluntariamente, los que serán debidamente identificados con el material publicitario marcado con la Oferta, la cual estará sujeta a la disponibilidad de Productos en los Locales Adheridos.



TERCERO
Mecánica

Se podrá acceder a la Oferta previamente indicada al comprar un Producto de la marca Benedictino Sabores en su formato desechable 2 litros, que tendrá un precio de \$1.150.- (mil ciento cincuenta pesos chilenos) IVA incluido, en los Locales Adheridos a la Oferta dentro del canal tradicional.

CUARTO
Locales Adheridos

Esta Oferta incluirá solamente a los locales del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, dentro de la zona geográfica de Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región; Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera de la XI Región y Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza de la XII Región. Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Oferta, una vez terminada la vigencia de la misma.

QUINTO
Vigencia

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el 1 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, Andina se reserva el derecho de ponerle término a la Oferta en cualquier tiempo, si así lo determina conforme a sus criterios y planes comerciales. La misma facultad tendrán los Locales Adheridos, los cuales además de poder adherir voluntariamente a la Oferta, tienen la facultad de retirarse de la misma en cualquier tiempo.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los consumidores.

Cualquiera que sea la causa de término de la Oferta, será responsabilidad de los Locales Adheridos retirar la publicidad que la contenga o remover de la publicidad de los Productos el precio ofrecido y evitar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de publicidad engañosa o que de alguna otra forma sea atentatoria contra los derechos legales de los consumidores.

SEXTO
Protocolización notarial de las Bases



Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Oferta.

Para todos los efectos legales, estas Bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, ubicada en calle Carmencita número 20, comuna de Las Condes, Santiago, lo que constituirá presunción suficiente de conocimiento y aceptación de todos sus términos por parte de cualquier persona que participe en la presente Oferta.

Estas Bases se depositan y protocolizan en la Notaría individualizada anteriormente y estarán disponibles en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago.

SÉPTIMO
Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.

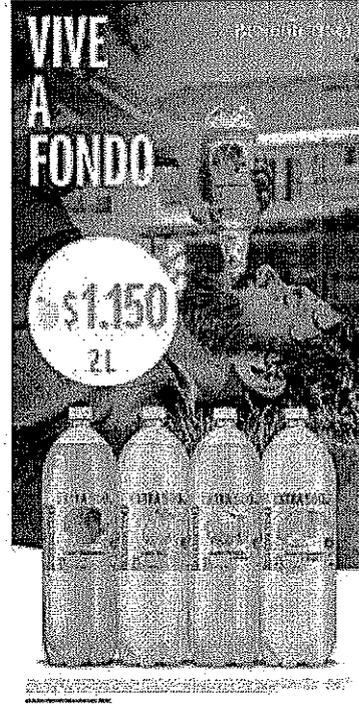


ANEXO N° 1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“BENEDICTINO SABORES 2 LITROS”

Imágenes meramente referenciales



AFICHE



PENDÓN

TEXTO LEGAL: OFERTA VÁLIDA DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. PARTICIPA FORMATO PET 2.0 DE LA MARCA BENEDICTINO SABORES. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, EL LOA Y TOCOPILLA DE LA II REGIÓN; PROVINCIA DE COYHAIQUE, AYSÉN, CAPITÁN PRAT Y GENERAL CARRERA DE LA XI REGIÓN Y PROVINCIA DE MAGALLANES, ANTÁRTICA CHILENA, TIERRA DEL FUEGO Y ÚLTIMA ESPERANZA DE LA XII REGIÓN. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DON COSME GOMILA GATICA, CARMENCITA NÚMERO 20, COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO Y DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.



Certificado
223456969811
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Certificado de firmas electrónicas:
E8BDAFCFC-65C1-4630-B116-76012DEBF546



Firmado por

Firma electrónica

Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

GMT-03:00 Miércoles, 05 Octubre, 2022 11:44:49
Identificador único de firma:
28FD9EA8-A60C-457D-9E8D-D25C4944FEF0

Rodrigo Ormaechea Puig
URY 233143529
rormaechea@koandina.com

GMT-03:00 Lunes, 03 Octubre, 2022 12:52:16
Identificador único de firma:
DF6E4DF1-56C9-4CE3-984C-23DAD07F3C74

El presente documento fué protocolizado con
esta fecha al final del presente protocolo bajo el
N° 4637 Repertorio N° 12688
Que consta de 5 Fojas
Santiago de Chile 07/10 de 2022



Pag: 8/9



Certificado N°
223456969811
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Certificado
223456969811
Verifique validez
<http://www.fojas.>

